

# PERICO EL DE LOS PALOTES.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.



Año I.

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1868.

NÚMERO 4.

## LOS FUTUROS DIPUTADOS.

¿Quién vá á representar á Murcia en las próximas Córtes constituyentes?

A mí lo mismo: se me dá que sea uno que otro; pero estoy convencidísimo de que será el más inepto y el ménos apropósito para el caso.

En las provincias, donde los círculos políticos no representan más que una pandilla, sujeta á la voz de un hombre que los capitanea, quizás sin méritos de ninguna clase, y si sólo por la influencia de su dinero, ó por la tenacidad en hacerse hombre político necesario, en esas provincias, digo, no esperéis que el sufragio universal sea una verdad, y dé los ópimos frutos que la libertad espera.

No pondrá el pueblo sus votos en el hombre que retraído de las luchas personales, de ese campo de batalla de los pigmeos, y aislado en la soledad de su estudio, abriga en su corazón los sentimientos más puros, liberales y desinteresados.

El más audaz, el más hablador, el que más vaya y venga, ese será el que se llevará la palma.

Nosotros nos deslumbramos con mucha facilidad.

Confundimos siempre las grandes cabezas con las cabezas grandes.

Vemos un gran hombre en quien no es más que un hombre grande.

Somos tan materiales en todo y estamos tan hechos á ir por donde quieren llevarnos, que muchos no tienen libertad ni pensamiento propios.

En Murcia no es progresista, ó por lo ménos no está convencido de que lo es el que no es socio de la Tertulia.

Para ser democrata es necesario ser amigo de Don Fulano ó de Don Mengano ó de algún amigo muy allegado de estos.

Estamos en absoluta minoría y nos tienen que llevar con andadores.

Y casi siempre sucede que un ciego lleva á otro ciego.

Con todo esto toman importancia hombres que nunca debían tenerla; y se apropian la voz cantante hombres que figuran como primeras partes en una orquesta en que no debían tocar más que el violon.

Cada círculo tiene un santón, y cada grupo su cacique.

Aquí las personas se lo llevan todo; para los principios no queda nada.

Habrá quien represente una sociedad, un club, un círculo, una reunión, ó una patrulla; pero no hay quien represente una idea.

Hay nombres que abarcan un partido, y no significan nada en el campo de las ideas.

Y sin embargo el pueblo imbecil sigue aún á esos hombres.

Esta tutela eterna que pesa sobre esta localidad como la losa de un sepulcro, es preciso que deje de existir para que no sean vergonzosos sus actos, bien como provincia, bien como municipio, bien como pueblo libre.

Así es que para las futuras elecciones no dejará de haber caciques y monigotes.

En esto tiene mucha influencia el santonismo y caciquismo de que antes he hablado, pero la causa de todo es la poca ilustración del pueblo.

El día que el pueblo comprenda la ambición que anima á esos que hablan en nombre de la libertad, y conozca sus intereses bastardos, ese día será el de la expiación.

El día que el pueblo comprenda la ambición que anima á esos que hablan en nombre de la libertad, y conozca sus intereses bastardos, ese día será el de la expiación.

El día que el pueblo comprenda la ambición que anima á esos que hablan en nombre de la libertad, y conozca sus intereses bastardos, ese día será el de la expiación.

Cuando todo el pueblo tiene voto todos los hijos del pueblo pueden ser diputados.

No se necesitan honores, ni riquezas, ni títulos.

Debe haber pasado el tiempo en que el dinero lo era todo.

Para ser diputado no se necesita más que amor á la patria, fé, cabeza y corazón.

Al que no tenga estas cuatro condiciones y se presente como candidato ¡palo!

Y á ver si alguna vez salimos de la menor edad.

Un pobre cajista de la imprenta de este periódico nos suplica que denunciemos al Señor Gobernador y al Ayuntamiento y á la Diputación provincial la injusticia que cometió el Ayuntamiento anterior; que á Dios gracias ha pasado á mejor vida.

Figúrense nuestras Autoridades que este pobre cajista entró en quintas, y cuando estaba en la primera clase lo declararon libre por la alegación justificada de ser hijo de viuda pobre y estar sosteniendo con su trabajo á su pobre y anciana madre.

Lo declararon libre porque era justo y legal; y después, perteneciendo á la segunda clase, y hallándose en las mismas circunstancias sin más información, que declararle soldado, cometieron esta injusticia por obra y gracia de... ya se lo pueden ustedes figurar, porque en siendo asuntos de quintas no hay que preguntar.

Pedimos á La Paz y al Adelante que dé conocimiento de este hecho á sus lectores; que nos ayuden á delatar al culpable y que cooperen con nosotros á que el que la haga que la pague.

El expediente está en la Diputación, y suplicamos á tan patriótica Corporación que se ocupe de él con la atención debida, para que sea verdad alguna vez que la justicia lo mismo atiende al que tiene que al que no tiene.